

B) Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Vencido el plazo de pago en período voluntario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley 58/03 General Tributaria, por el tesorero se dictará providencia de apremio con liquidación del recargo de apremio reducido - correspondiente al 10% de la cuota-, que pasará a ser del 20% transcurrido el plazo otorgado en la providencia.

**LUGAR DE COBRO**

El pago debe realizarse en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, sita en la avenida de Cantabria número 3, en horario de nueve a catorce horas.

**INTERESES**

Para este año 2008, se devengarán intereses por demora al tipo del 7% a contar desde el día siguiente al que termine el plazo voluntario de cobranza.

**SUSPENSIÓN**

El procedimiento sólo se suspenderá en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 165 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

**RECURSOS**

Contra la presente liquidación podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que el interesado estime oportuno.

**PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE**

Los expedientes estarán a disposición de los interesados en horario de nueve a catorce horas, en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, sita en avenida de Cantabria 3, teléfono 942 831 235, extensión 232, Fax 942 831 036.

Los Corrales de Buelna, 7 de marzo de 2007.-La alcaldesa, Mercedes Toribio Ruiz.  
08/3327

**AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA**

*Citación para notificación por comparecencia de requerimiento de liquidaciones tributarias del incremento sobre el valor de los terrenos urbanos.*

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación por causas no imputables a este Servicio de Intervención, se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia liquidaciones tributarias que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el departamento de Intervención del Ayuntamiento de Corrales de Buelna sito en avenida de Cantabria número 3, de lunes a viernes en horario de nueve a catorce horas.

**Incremento sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
001/05	Oscar Pérez Fernández DNI 13928453K	Luzmela 45 1º F 39400 Los Corrales de Buelna (CANTABRIA)	2005	60,80 euros

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
034/05	Mª Pilar Peña González DNI 13901800W	José Luis Hidalgo 2 4º C 39300 Torrelavega (CANTABRIA)	2005	85,18 euros
040/05	George Luvii Miclaus DNI 09661732	CI Castilla 67 2º A 39009 Santander (CANTABRIA)	2005	64,36 euros
063/05	Celestina Gutiérrez Peredo DNI 13913120Y	Dos de Mayo 4 2 E 39400 Los Corrales de Buelna (CANTABRIA)	2005	43,65 euros
066/05	Milagros Arozamena Salas DNI 13799537C	Avda de los Castros 36 2º B 39005 Santander (CANTABRIA)	2005	454,41 euros
070/05	Jose Enrique González Gutiérrez DNI 13843346Z	Plaza La Constitución 1 5 D 39400 Los Corrales de Buelna (CANTABRIA)	2005	907,62 euros
081/05	María Begoña Pérez Rodríguez DNI 72120159W	Avda de Bilbao 77 2D 39600 Muriedas - Camargo (CANTABRIA)	2005	466,52 euros
136/05	Raquel Román Rojo DNI 13900421A	Avda Stadium 2 CD 39005 Santander (CANTABRIA)	2005	254,61 euros
142/05	José Manuel Aguilar Gallego DNI 44678112Z	Menéndez Pelayo 3 3 B 39400 Los Corrales de Buelna (CANTABRIA)	2005	121,28 euros
155/05	Luis Alberto Aguilera Díaz DNI AD140946	Bº Los Palacios 1 Bj Pta 18 39400 Los Corrales de Buelna (CANTABRIA)	2005	87,59 euros
159/05	Alicia Castañeda Gil DNI 13868499M	Ntra Sra. De las Caldas 6 1 DR 39400 Los Corrales de Buelna (CANTABRIA)	2005	30,11 euros
242/05	Verónica García Fernández DNI 72140220F	Matías Montero 3 3º B 39400 Los Corrales de Buelna (CANTABRIA)	2005	103,91 euros
248/05	José Antonio Borbolla Vigil DNI 13982193X	La Cruz 2º A 39311 Santiago de Cartes (CANTABRIA)	2005	75,84 euros
260/05	Juan Carlos Cerro González DNI 13931737Q	Castilla 1 4º Iz 39400 Los Corrales de Buelna (CANTABRIA)	2005	93,89 euros

**PLAZO DE INGRESO**

A) Los notificados entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

B) Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Vencido el plazo de pago en período voluntario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley 58/03 General Tributaria, por el Tesorero se dictará providencia de apremio con liquidación del recargo de apremio reducido - correspondiente al 10% de la cuota, que pasará a ser del 20% transcurrido el plazo otorgado en la providencia.

**LUGAR DE COBRO**

El pago debe realizarse en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, sita en la avenida de Cantabria número 3, en horario de nueve a catorce horas.

**INTERESES**

Para este año 2008, se devengarán intereses por demora al tipo del 7% a contar desde el día siguiente al que termine el plazo voluntario de cobranza.

**SUSPENSIÓN**

El procedimiento sólo se suspenderá en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 165 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

**RECURSOS**

Contra la presente liquidación podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que el interesado estime oportuno.

**PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE**

Los expedientes estarán a disposición de los interesados en horario de nueve a catorce horas, en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, sita en avenida de Cantabria 3, teléfono 942 831 235, extensión 232, Fax 942 831 036.

Los Corrales de Buelna, 7 de marzo de 2007.-La alcaldesa, Mercedes Toribio Ruiz.  
08/3328